



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
COORDINACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

REQUISITOS DE INGRESO

CUARTO. Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Medicina de urgencias, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes.

- a) Copia simple del título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente, emitido por una institución educativa reconocida,
- b) Certificado de la Carrera de Medicina,
- c) Acta de nacimiento original,
- d) Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Medicina de Urgencias;
- e) Constancia de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés, con nivel B1 del Marco Común Europeo o su equivalente,
- f) Original de la carta de aceptación de las unidades hospitalarias sedes del programa de la Especialidad en Medicina de Urgencias, dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con atención al Secretario Académico, firmado por la autoridad competente y visada por el Director de la unidad sede,
- g) Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique, y
- h) Realizar el registro en SIAU y cubrir los aranceles correspondientes.

Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requiere:

- a) Dictamen técnico de la Coordinación de Especialidades Médicas, y
- b) Todos los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español, traducidos por perito traductor.

Si el alumno es extranjero, también deberá presentar el documento migratorio correspondiente.

AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA NO. 883, EDIFICIO G,
COLONIA CENTRO, 49000 CD GUZMAN, JAL.